



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA; MAÑANA MIÉRCOLES EL PLENO CELEBRARÁ SESIÓN SOLEMNE Y DISCUTIRÁ MINUTA SOBRE INIMPUGNABILIDAD DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

El diputado **Ricardo Monreal Ávila** informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, acordó que mañana miércoles la Cámara de Diputados celebre una sesión solemne para conmemorar la creación del estado de Baja California Sur, y, al término, realice sesión ordinaria a fin de discutir el dictamen a la minuta en materia de inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución Política. En el caso de que se aprobara el dictamen del 105 y 107 en la Comisión de Puntos Constitucionales, daríamos publicidad, y el miércoles tendríamos dos sesiones: una solemne de la creación del estado de Baja California Sur, hace 50 años. Estamos invitando a los poderes del estado a la ceremonia solemne y a la sesión ordinaria donde trataríamos el tema de reformas a los artículos 105 y 107, como Cámara revisora. Comentó que también está la posibilidad de que esta semana se discutan y voten reformas a tres leyes reglamentarias de la reforma constitucional del Poder Judicial, que serían: la Ley Orgánica del Poder Judicial, a 300 de sus artículos, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades. **Monreal Ávila** abordó el tema de la integración del Comité de Evaluación, que corresponde al Poder Legislativo, de los aspirantes a ocupar diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación, sobre lo cual dijo que dialogará con su homólogo del Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**, para ponerse de acuerdo sobre los perfiles. Voy a hablar con **Adán** para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta. Eso, probablemente lo vayamos a deliberar, a discutir y, en su caso aprobar si logramos ponernos de acuerdo con los cinco perfiles: tres mujeres y dos hombres. Comentó que los grupos parlamentarios del PAN y PRI prefirieron no presentar nombres para integrar la lista del Comité de Evaluación; creo que MC tampoco, aunque queda todo el día para la espera, si al final reconsideran proponer algún perfil. Como presidente de la Junta de Coordinación Política me gustaría que hubiese más perfiles. Por ejemplo, el PT propuso cinco, el Verde propuso dos, Morena lleva propuestos dos, y sería muy rico que el PAN, PRI y MC pudieran proponer. Yo sí creo en que hay nombres de prestigio, imparciales y con probidad para desempeñar este trabajo, que es fundamental: integrar los Comités de Evaluación para la selección de candidatos a jueces, magistrados, ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

CLAUDIA SHEINBAUM; SE SOLIDARIZA CON EVO MORALES TRAS ATENTADO.

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, expresó su solidaridad al ex mandatario **Evo Morales** (2006-2019), quien denunció un intento de asesinato, un hecho que fue condenado por la presidenta **Sheinbaum**. Por supuesto que lo condenamos, nuestra solidaridad con **Evo Morales** y siempre un llamado a evitar la violencia. **Evo Morales** declaró que agentes del Estado boliviano intentaron matarlo en un ataque a tiros contra su vehículo y que hirió a su chofer en Cochabamba (centro) y comunicó el episodio a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El exmandatario, enfrentado a quien fuera su ministro de Economía y actual presidente boliviano, **Luis Arce**, afirmó que su vehículo recibió 14 disparos cuando se dirigía a su programa semanal de radio en la región cocalera del Chapare, su bastión político. **Claudia Sheinbaum** hizo además un llamado a que sea la paz y la definición política el camino para resolver diferencias. La política está para eso, para evitar la violencia, entonces nuestra condena a este hecho y también nuestra solidaridad y también la búsqueda de la paz y la no violencia. **Evo Morales**, quien vive prácticamente en aislamiento en la región del Chapare, es investigado por supuestos delitos de estupro, trata y tráfico de personas.



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; NEGÓ RENUNCIA MASIVA DE MINISTROS DE LA SCJN

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, negó que se haya presentado la renuncia masiva de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Trascendió que siete integrantes de la Suprema Corte presentarían su renuncia hoy martes, misma que se haría efectiva hasta agosto de 2025. Y que sólo permanecerían las ministras **Norma Lucía Piña Hernández, Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa**. El senador **Gerardo Fernández Noroña** dijo que no hay tal renuncia en masa de los ministros y ministras de la SCJN. En todo caso, están declinando a participar en la elección del siguiente año. De cualquier manera, permanecerán en el cargo hasta agosto de 2025, salvo una excepción que es un mandato que culmina el 30 de noviembre, que es el caso de **Luis María Aguilar Morales**.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; ARRANCA CAMPAÑA INFORMATIVA EN DEFENSA DEL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM Y LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PRIORITARIAS

La senadora Ana Lilia Rivera Rivera, inicio en Santa Ana Chiautempan y en la comunidad de San Andrés Ahuashuatepec municipio de Tzompantepec, la estrategia nacional en defensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y las Reformas Constitucionales, a través de asambleas públicas e informativas que permitan a la ciudadanía conocer los beneficios de estas reformas y los avances del gobierno federal que buscan nuestro bienestar. La legisladora de Morena, resaltó que es fundamental estar informados para contrarrestar la oleada de mentiras que han sido transmitidas por los medios de comunicación, provenientes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y del Poder Judicial. Hoy necesitamos tu ayuda para formar una gran red de comunicación veraz y en defensa de las reformas que están impulsando el bienestar y prosperidad de la nación. **Ana Lilia Rivera** compartió que empezará una gira informativa por todo el Estado, esto a fin de dar a conocer todo el trabajo Legislativo que esta impulsando desde el Senado de la República como representante del pueblo tlaxcalteca. Soy fiel creyente que Solo el pueblo puede salvar al pueblo, y solo el pueblo informado puede salvar a la nación!

SENADORA MELY ROMERO; A FAVOR DEL DICTAMEN DE REFORMAS AL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE VIVIENDA

La senadora **Mely Romero Celis** del grupo parlamentario del PRI, hablo a favor del dictamen de reformas al articuo 123 constitucional, en materia de vivienda. La legisladora señalo que los grandes retos requieren soluciones firmes y efectivamente el de la vivienda es un gran reto en nuestro país. En el Partido Revolucionario Institucional, también celebramos que esta sea una de las principales propuestas en estos 30 días de la presidencia actual. Sabemos que es un planteamiento encaminado a resolver una necesidad de vivienda que existe en nuestro país y por lo tanto, sí, sí estamos en la posición de apoyar este dictamen, porque quienes hemos caminado el territorio nacional, quienes recorremos nuestras comunidades, colonias, barrios, centros de las ciudades, sabemos que existe una gran necesidad de vivienda. Hay familias que siguen viviendo, dos, tres generaciones de familias en un mismo espacio, hay familias que quieren tener su propia vivienda, por un lado, y, por otro lado, también en el territorio nacional identificamos muchísima vivienda abandonada y lotes baldíos que también tienen que ver con el planteamiento que se está haciendo en esta iniciativa podemos encontrar una vía de solución para todo esto que está sucediendo en nuestro país. Entonces, si sentimos que es una iniciativa que va en el sentido correcto, los celebramos, celebramos que se va a permitir ampliar el acceso a créditos precisamente para adquirir vivienda para quienes tienen la necesidad o para mejorar una vivienda. Si bien esta es una solución muy puntual, ya se ha planteado, es una solución para quienes tienen un empleo formal, qué bueno, lo celebramos. Pero siguen quedando fuera de este tipo de soluciones los millones de trabajadores que están en el sector informal, que tienen un trabajo informal, un empleo informal o que tienen una actividad comercial informal. Y dentro de este segmento de la población también queremos enfatizar que están precisamente las y los jóvenes de México. Nos ha tocado platicar en el PRI y de manera particular a mí me ha tocado platicar con muchísimos jóvenes que nos dicen con desaliento que no solamente han perdido la



esperanza de un empleo formal, sino absolutamente no tienen ninguna visión de cómo tener una vivienda en su futuro en México. Me parece que el mayor patrimonio al que podemos aspirar las y los mexicanos es a nuestra casa, a nuestra vivienda, es el patrimonio de la familia y los jóvenes hoy en día no están sintiendo que puedan tener acceso de manera palpable a este patrimonio. Entonces, son muchísimos jóvenes, 50 por ciento de los jóvenes menores de 29 años, no tienen empleo formal y por lo tanto no tienen acceso a vivienda, y de hecho hay un estudio de la Universidad del Valle de México, que señala que, el 74 por ciento de los jóvenes consideran que es sumamente complicado adquirir una vivienda, 74 por ciento de los jóvenes. Entonces, mientras no les demos también a ellos la posibilidad de acceder al patrimonio, me parece que el futuro mismo de México será muy inestable. Por otro lado, hay otra situación que queremos señalar y nos parece relevante en este momento también traer a la mesa. Hay muchísimos trabajadores derechohabientes ahora del FOVISSSTE, que ya tienen un crédito, que lo han utilizado para, en el pasado adquirir una vivienda, son trabajadores del estado, sin embargo, sus créditos se encuentran hoy sujetos a tasas sumamente elevadas. Se actualizan año con año en función de la inflación. Sí, pero como están en UMAS, entonces se les han vuelto a muchos de estos trabajadores del estado créditos impagables. También planteamos nosotros que podamos entrar a revisar esta situación, darles certidumbre a los trabajadores, evitarles una situación que ha sido de un estrés, ustedes saben que muchas veces se llega a complicaciones hasta de salud para la familia, y en casos extremos hasta pierden lo que habían buscado tener como patrimonio. Nuestras reformas, nuestro trabajo legislativo me parece que debe incluir mecanismos pues que garanticen la protección para jóvenes, para trabajadores informales, para derechohabientes del estado, para que todas, todos tengan derecho a vivienda accesible y digna.

DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA; RECHAZA PAN INTENTO APRESURADO Y FUERA DE TODA LEGITIMIDAD DE MORENA Y ALIADOS DE CREAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

La diputada **Noemí Berenice Luna Ayala**, informo que el Grupo Parlamentario del PAN rechazó la intentona de Morena y sus aliados de pretender dar continuidad a la creación, a toda prisa, de una nueva Constitución Política fuera de toda legitimidad y violando el proceso legislativo, ya que, en reunión extraordinaria, sesión y se declaró en sesión permanente la Comisión de Puntos Constitucionales. La diputada **Noemí Berenice Luna Ayala**, coordinadora parlamentaria, junto a las diputadas **Paulina Rubio Fernández, Annia Gómez Cárdenas** y **Laura Cristina Márquez Alcalá**, censuraron la forma en que los legisladores de Morena llamaron a una reunión sin acatar el reglamento interno de esta Cámara con tal de dar seguimiento a la aprobación que se hizo en el Senado de la República de las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución Política para establecer que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Federal. Hay que justificar la urgencia porque si algo ha caracterizado a esta Legislatura, es la premura con la que pretenden modificar nuestra Constitución. De 1917 a la fecha, en que está en vigor nuestra Carta Magna, ha sufrido 801 reformas. En un siglo 801 reformas, de ellas, 88 han sido en el periodo de la mal llamada Cuarta Transformación, y de esas, 30 reformas a 30 artículos. Es decir, al 22 por ciento de nuestra Constitución. Lo hemos hecho en menos de un mes sin ni siquiera tener instalada la comisión de Puntos Constitucionales. Me parece, de verdad, perverso lo que se está haciendo con la legitimidad que sólo les otorgó el 25 por ciento del pueblo mexicano, porque de 126 millones y más que somos los habitantes de esta nación, sólo votaron por ustedes 32 millones, y bajo esa premisa pretenden decir que es un mandato del pueblo tener una nueva Constitución, porque eso es lo que están haciendo, una nueva Constitución. Me parece fuera de todo orden que pretendan, ya en el Orden del Día, poner el dictamen que reformaría los artículos 107 y 105 de nuestra Constitución, porque este dictamen, sin duda, es el más destructivo para la República.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA; CON APROBACIÓN DE REFORMA EN MATERIA DE IMPUGNACIONES SE CORRE EL RIESGO DE PERDER AVANCES DEMOCRÁTICOS

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, alertó que con la aprobación de la reforma que impedirá que futuras modificaciones a la Constitución Política sean impugnadas



con recursos legales, se corre el riesgo de perder avances democráticos a favor de los derechos humanos. En el marco de la reunión extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se discute la minuta que reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución, la diputada aseguró que con la redacción que se presenta este documento no se pueden garantizar nada de derechos humanos, porque dice si es aprobado por dos terceras partes, del Congreso, es constitucional. Puntualizó que en temas donde está dividida la opinión como el matrimonio igualitario o el aborto, pues si hay dos terceras partes, después de haber luchado por mucho tiempo, podemos perderlos, eso no es un caso menor. De igual manera, citó el ejemplo de cuando quisieron desaforar al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quien lo defendió y lo rescató el Poder Judicial. Si hubiera un Poder Judicial como el que están proponiendo hoy, no hubiera tenido defensa y entonces a él lo pudo rescatar el Poder Judicial, pudo terminar su jefatura de gobierno, pudo ser candidato 18 años y pudo ser presidente seis.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA; EL PODER JUDICIAL, CON SU RESISTENCIA AL CAMBIO, PRETENDE CREAR UNA CRISIS; SE RESISTE A RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

La diputada **Dolores Padierna Luna** (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva, aseveró que el Poder Judicial, con su resistencia al cambio, con su defensa a sus propios intereses y sus altas remuneraciones pretende crear una crisis, ya que se resiste a respetar la voluntad del pueblo. Señaló que por ello la reforma constitucional en materia de supremacía constitucional que aprobó el Senado y que se analiza en la Cámara de Diputados, busca dejar claro que en el sistema jurídico no se puede impugnar a la Constitución Política; dicho de otra manera, no procede el juicio de amparo para reformas constitucionales. Ninguna ley, decreto u acto de autoridad alguno de los Poderes puede contravenir o estar por encima de la Constitución; es un principio vital para garantizar el equilibrio de Poderes. **Padierna Luna** anotó que a lo largo de su historia moderna la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dejado claro en todas y cada una de las resoluciones referentes a impugnaciones a textos constitucionales que el Poder Judicial no puede revisar una norma consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agregó que en el pasado reformas que resultaban violatorias de derechos humanos o abiertamente contrarias a la esencia del texto constitucional, por ejemplo, en materia de energía, eran totalmente descartadas por la Suprema Corte. Ahora, una reforma constitucional que no atenta contra derechos humanos, la división de poderes o principios de convencionalidad, es atacada por un Poder Judicial que, además de contradecirse a sí mismo y manejar un doble criterio, está en su mayoría imposibilitado para emitir resolución alguna sobre la reforma, dada su parcialidad, su conflicto de interés y su papel de juez y parte. Indicó que existen diferentes ejemplos de reformas constitucionales de expresidentes que no fueron revisadas por el Poder Judicial, bajo el argumento de que no se pueden implementar mecanismos de control a una reforma constitucional, como la reforma indígena de **Vicente Fox**, en 2001, cuando cientos de integrantes de pueblos indígenas promovieron un amparo contra esta reforma, dado que no se había realizado consulta alguna para conocer la opinión de las comunidades sobre la reforma constitucional. Las y los habitantes de pueblos indígenas se habían quedado fuera de su propia reforma. En aquel entonces la Suprema Corte fue clara al resolver que el Poder Judicial no puede revisar una norma constitucional. Asimismo, citó los arraigos de **Felipe Calderón**. En 2008, justo en medio de los años más sangrientos de la guerra contra el narco, el entonces presidente llevó a la Constitución la figura del arraigo, la cual permitía a la autoridad realizar detenciones arbitrarias y mantener encarcelados a los acusados hasta por casi 90 días, sin necesidad de que existiera algún tipo de resolución por parte de un juez. La reforma es anticonvencional de los Derechos Humanos y ya fue señalada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, también fue protegida procesalmente por la Suprema Corte, por tratarse de un texto en la Constitución y nunca la ha tocado. La reforma energética de **Peña Nieto**, en 2014, diversos amparos promovidos contra esta reforma no prosperaron en declaraciones de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte, nuevamente porque la reforma ya se encontraba consagrada en la Constitución. Y así, por lo menos 14 amparos, un recurso de reclamación y una acción de inconstitucionalidad han sido desechados por la Corte al tratarse de mecanismos de control a una reforma que es constitucional.



DIPUTADO ELÍAS LIXA; REFORMA EN MATERIA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL CONTRAVIENE DERECHOS CIUDADANOS Y ANULA CUALQUIER TIPO DE TRANSPARENCIA

El diputado **Elías Lixa Abimerhi**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN sostuvo que la reforma en materia de supremacía constitucional contraviene artículos de la Constitución Política, y no se han detenido a reflexionarlo. El artículo 14 y el 17 garantizan que cualquier persona que busque justicia encuentre un tribunal que lo escuche, y están violando el derecho de todos los ciudadanos y los legisladores sin que pueda revisarse si se cumplieron los requisitos legales. Ellos intentan aprobar reformas constitucionales sin tener quorum, sin tener los votos y que nadie pueda cuestionarlos, sin que sesionen los congresos estatales, limitar absolutamente cualquier tipo de reclamo. Quieren hacer una Constitución de Morena y no lo podemos aceptar. El gobierno está cayendo en excesos y no ha tomado en cuenta los riesgos que esto puede alcanzar, vulnera el derecho de las minorías y el Estado de derecho, anulando cualquier tipo de transparencia en los contrapesos y que no puedan ser corregidos cuando comentan un error o violan la ley. **Elías Lixa** reconoció que la Carta Magna es reformable para mejorar los derechos de los ciudadanos, pero nunca en retroceso. Sobre el encapsulamiento de trabajadores del Poder Judicial tras manifestarse en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez por parte de la policía, aseguró que es un acto violento de intimidación desproporcionada, inaceptable y reprobable. El Gobierno Federal falla nuevamente a lo que había ofrecido: respeto y que nunca se usaran a las fuerzas del Estado, particularmente a la policía, para amedrentar a quienes se manifiestan. Debe admitir su error, recapacitar y reformular cómo interviene en las manifestaciones. Dijo que esto muestra nuevamente la vocación autoritaria; buscan extinguir y reprimir a todas las voces que piensan distinto. Además, anotó, se violentó el derecho de las y los ciudadanos a manifestarse y de libre tránsito. Esto debe encender las alarmas porque la reacción del Estado fue totalmente desproporcional. El gobierno debe respetar la libre manifestación y proteger y garantizar los derechos de los ciudadanos.

KAMALA HARRIS; EN FILADELFIA PIDE A LA COMUNIDAD NEGRA A APOYARLA Y DECIDIR EL FUTURO DE EEUU

La candidata demócrata a la Casa Blanca, la vicepresidenta **Kamala Harris**, se apoyó en la fe cristiana para hacer un llamado definitivo a la comunidad negra de Filadelfia para que salga a votar y decida el destino para las generaciones venideras. La candidata del Partido Demócrata hizo un recorrido por Filadelfia y visitó la Iglesia de la Compasión Cristiana, de mayoría afroamericana, donde habló sobre las enseñanzas que le dejó la lectura de la Biblia. Mis primeros recuerdos de esas enseñanzas tienen que ver con amar a un Dios que nos pide que hablemos por aquellos que no pueden hablar.

DONALD TRUMP; SE DESMARCA DE LOS COMENTARIOS RACISTAS SOBRE PUERTO RICO EN UN MITIN

La campaña del candidato republicano y expresidente estadounidense, **Donald Trump**, se desmarcó de los comentarios hechos por un cómico en un mitin del exmandatario en el Madison Square Garden de Nueva York, en el que llamó a Puerto Rico isla de basura. Este chiste no refleja las opiniones del presidente **Donald Trump** ni de la campaña, así lo dijo **Danielle Alvarez**, asesora principal de la campaña, a ABC News. El presentador y comediante **Tony Hinchcliffe** fue uno de los participantes en el evento. Junto con empresarios, familiares o artistas, intervino antes del discurso del expresidente **Trump** y frente a unos 20.000 simpatizantes dijo: Literalmente hay una isla flotante de basura en medio del océano en este momento, creo que se llama Puerto Rico.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz